

Notificación para propietarios colindantes  
Investigación del sitio  
Antiguas instalaciones de Tidewater  
Estación terminal de las calles Tidewater Street y Merry Street, Pawtucket, Rhode Island

junio 13, 2017

Conforme a las Normas y Reglamentaciones para la Investigación y el Saneamiento de la Emisión de Materiales Peligrosos (las Reglamentaciones de Saneamiento), del Departamento de Gestión Ambiental de Rhode Island (RIDEM), National Grid les notifica a los inquilinos y dueños de propiedades colindantes, los tenedores de servidumbres, las municipalidades y las personas que se hayan unido a la lista de correo creada para las antiguas instalaciones de Tidewater que se ha completado la investigación del sitio para la propiedad mencionada. En los planos catastrales del tasador fiscal, la propiedad está designada como Parcela del Asesor (A.P.) 54B Lote 826, A.P. 65B Lotes 662, 645, 647, 649 y partes de 648, y partes de A.P. 67B Lote 11 de la ciudad de Pawtucket (en lo sucesivo, el Sitio). El objetivo de la investigación fue determinar en qué medida las actividades realizadas en la propiedad podrían haber generado valores que excedieran los criterios estipulados y los objetivos fijados respecto del suelo y el agua subterránea por el RIDEM. La investigación incluyó tomar muestras de los sedimentos, el gas en el suelo, el suelo superficial y subsuperficial y el agua subterránea del Sitio para realizar pruebas de laboratorio, así como analizar dichas muestras. Los datos obtenidos son coherentes con los usos anteriores del Sitio (antigua planta Manufactured Gas Plant y central eléctrica) e indican lo siguiente:

- se detectaron determinados hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH), hidrocarburos de petróleo (TPH) y ciertos materiales inorgánicos (principalmente, arsénico y plomo) en los suelos del Sitio, en concentraciones que superan los criterios aplicables del RIDEM;
- se detectaron determinados compuestos orgánicos volátiles (VOC) y PAH, incluidos benceno y naftalina, en las muestras de agua subterránea del Sitio, los cuales superan los criterios del RIDEM; y
- se observaron líquidos de fase no acuosa (NAPL) livianos y densos en determinadas áreas limitadas del Sitio.

La alternativa de saneamiento propuesta para la propiedad es la siguiente:

- remoción limitada de la fuente de tres (3) áreas (el antiguo tanque UGGT-1, las estructuras de conductos eléctricos y un área de naftalina cristalizada);
- instalación de una barrera subsuperficial de aproximadamente 1,400 pies de largo con pozos integrales de contención para los NAPL, a lo largo del área de la ribera aguas abajo del Sitio;
- construcción de cubiertas diseñadas permeables e impermeables;
- medición y recuperación de los NAPL de rutina;
- control de calidad de rutina del agua subterránea; y
- registro de una Restricción Ambiental de Uso de la Tierra (ELUR) en las escrituras de la propiedad, que restrinja determinadas actividades y garantice el mantenimiento de las

cubiertas diseñadas y el pozo de contención. La ELUR incluirá un Plan de Gestión del Suelo (SMP), el cual abordará las potenciales actividades futuras que podrían alterar el agua subterránea y los suelos del Sitio.

El RIDEM ha determinado que la investigación evaluó adecuadamente la naturaleza y el grado de contaminación de las antiguas instalaciones de Tidewater y abordó todas las inquietudes de conformidad con las Reglamentaciones de Saneamiento.

En el día de emisión de la presente se inicia un período de 14 días para realizar comentarios. Durante este lapso, el público podrá revisar los registros del RIDEM correspondientes a este Sitio y presentar comentarios por escrito relacionados con la viabilidad técnica de la alternativa de saneamiento preferida. Si necesita tiempo adicional para esta revisión, puede solicitar al Departamento una extensión del período para realizar comentarios. Las solicitudes deben ser recibidas por el Departamento antes de las 4:00 p. m. del último día del período para realizar comentarios, y pueden enviarse por escrito a la dirección que figura a continuación o telefónicamente a los números que se detallan más abajo. El RIDEM tendrá en cuenta todos los comentarios sustanciales presentados por escrito antes de la aprobación final de la alternativa de saneamiento propuesta.

De conformidad con el Plan de Participación Pública (PIP), establecido para el Sitio con fecha de octubre de 2013, y con la Regla 7.07C de las Reglamentaciones de Saneamiento, se llevará a cabo una Reunión Comunitaria Inicial para difundir información sobre el saneamiento planificado y la investigación del Sitio y el Programa de Saneamiento del Sitio del RIDEM, así como para entablar diálogos adicionales con la comunidad acerca del Sitio. Actualmente, anticipamos que esta reunión se llevará a cabo entre mediados y finales del verano de 2017. A fin de que haya lugar para los participantes, National Grid hará los arreglos para que la reunión se realice durante la noche en un edificio público cercano al Sitio. El RIDEM también aceptará comentarios durante 14 días naturales después de la Reunión Inicial de la Comunidad descrita anteriormente. Al menos dos semanas antes de que se lleve a cabo la Reunión Comunitaria Inicial, se enviará otra notificación donde se anunciará la fecha, la hora y el lugar de dicha reunión.

Los comentarios por escrito deben enviarse a esta dirección:

Joseph Martella  
Departamento de Gestión Ambiental de Rhode Island  
Office of Waste Management  
235 Promenade Street  
Providence, RI 02908-5767  
Teléfono: (401) 222-2797, extensión 7109

Los arreglos para revisar los registros del RIDEM deben realizarse telefónicamente con Angela Spadoni, Oficina de Asistencia Técnica y Atención al Cliente, (401) 222-4700 extensión 7307. Se encuentra publicada información adicional en el sitio web de National Grid Tidewater ([www.tidewatersite.com](http://www.tidewatersite.com)) y el sitio web del RIDEM correspondiente a este proyecto ([www.dem.ri.gov./programs/benviron/waste/tide.htm](http://www.dem.ri.gov./programs/benviron/waste/tide.htm)).